BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 236

17 de noviembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0515 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre subvención al Colegio Tasiri, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

6L/PO/C-0516 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la escolarización en el curso 2005-2006 en Artenara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

6L/PO/C-0635 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre reportaje de expediciones de inmigrantes irregulares desde Marruecos a Canarias en canal internacional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 3

6L/PO/C-0636 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fomento de la interculturalidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/C-0637 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PO/C-0638 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre situación del panorama audiovisual, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 4

6L/PO/C-0639 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre proyectos y programas financiados por el Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

6L/PO/C-0640 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa de teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1832 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de la tercera fase del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-1833 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayudas a emigrantes retornados, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-1834 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre requisitos para acceder a ayudas de emigrante retornado, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-1835 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre fondos destinados por el Gobierno del Estado para medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PE-1841 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre subvención al Colegio Tasiri, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-1842 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la escolarización en el curso 2005-2006 en Artenara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0515 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre subvención al Colegio Tasiri, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 181, de 20/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre subvención al Colegio Tasiri, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en comisión, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0516 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la escolarización en el curso 2005-2006 en Artenara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 181, de 20/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la escolarización en el curso 2005-2006 en Artenara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en comisión, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0635 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reportaje de expediciones de inmigrantes irregulares desde Marruecos a Canarias en canal internacional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 4.056, de 28/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reportaje de expediciones de inmigrantes irregulares desde Marruecos a Canarias en canal internacional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué repercusiones podrá tener para Canarias la emisión en el canal internacional Al Jazeera, el reportaje de expediciones de inmigrantes irregulares desde Marruecos a Canarias?

Canarias, a 28 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0636 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de la interculturalidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.095, de 2/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de la interculturalidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

En materia educativa, desde el Gobierno de Canarias ¿qué iniciativas se están haciendo para fomentar la interculturalidad?

Canarias, a 2 de noviembre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0637 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.099, de 3/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión de Sanidad y Consumo:

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de Canarias para proteger los derechos de los usuarios de telecomunicaciones?

Canarias, a 2 de noviembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0638 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre situación del panorama audiovisual, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.***

(Registro de entrada núm. 4.104, de 3/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre situación del panorama audiovisual, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al director general de la Televisión Autonómica del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación del panorama audiovisual de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 2 de noviembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0639 ***Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos y programas financiados por el Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 4.108, de 3/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos y programas financiados por el Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en lod artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas aplica la consejería para el seguimiento y control de los diferentes proyectos y programas que se financian desde el Servicio Canario de Empleo?

Canarias, a 2 de noviembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PO/C-0640 ***De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el programa de teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.***

(Registro de entrada núm. 4.123, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el programa de teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la puesta en funcionamiento del programa de teletexto para sordos y por qué razones no está aún disponible?

Canarias, a 2 de noviembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1832 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de la tercera fase del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 4.044, de 28/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de la tercera fase del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Prevé la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias modificar el proyecto de la tercera fase del Hospital General de Lanzarote para incluir el servicio de lavandería en el mismo?

Canarias, a 28 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1833 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a emigrantes retornados, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.052, de 28/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a emigrantes retornados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayudas da el Gobierno de Canarias a emigrantes retornados, especificando el tiempo de las mismas y las cantidades económicas?

Canarias, a 28 de octubre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-1834 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre requisitos para acceder a ayudas de emigrante retornado, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.053, de 28/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre requisitos para acceder a ayudas de emigrante retornado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué requisitos debe tener un emigrante retornado para poder acceder a las ayudas del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 28 de octubre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-1835 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre fondos destinados por el Gobierno del Estado para medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 4.059, de 28/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre fondos destinados por el Gobierno del Estado para medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué proyectos y actividades prevé invertir el Gobierno de Canarias los 685.814 euros que ha destinado el Gobierno de la nación a la Comunidad Autónoma de Canarias para medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género?

Canarias, a 26 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-1841 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre subvención al Colegio Tasiri, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.094, de 2/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre subvención al Colegio Tasiri, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué motivos ha suspendido la Consejería de Educación la subvención que venía recibiendo el Colegio Tasiri, en Las Palmas de Gran Canaria, y que se ha visto obligado a cerrar sus puertas tras veinte años en régimen concertado con el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1842 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la escolarización en el curso 2005-2006 en Artenara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.094, de 2/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la escolarización en el curso 2005-2006 en Artenara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué soluciones se van a aplicar por la Consejería de Educación durante el curso escolar 2005-2006 para garantizar una adecuada escolarización, con las mejores condiciones posibles, a los alumnos del municipio grancanario de Artenara?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife